

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREN

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 5 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,275,072.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREN

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
2	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
3	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
4	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
5	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
6	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
7	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
8	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
9	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
10	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
11	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
12	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
13	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
14	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
15	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
16	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
17	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
18	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
19	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
20	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
21	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
22	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
23	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
24	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
25	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
26	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
27	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
28	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
29	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
30	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
31	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
32	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
33	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
34	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
35	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027

36	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
37	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027
38	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2027
39	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2027
40	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2027
41	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2027
42	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2028
43	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2028
44	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2028
45	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2028
46	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2028
47	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2028
48	\$26,564.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2028

EL SUScriptor

SUSTRATOS TRANSFORMADOS S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MIGUEL MAURICIO LEMUS PELAEZ
CALLE SIGMA 404 INDUSTRIAL DELTA, LEON, GUANAJUATO
37545

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MIGUEL MAURICIO LEMUS PELAEZ
SAN JUAN DE BELEÑO 113 TEPEYAC, LEON, GUANAJUATO
37480